

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

PIANOS: Viuda de Conrado García é hijo.—
Véase cuarta plana.

Pamplona 13 de Abril de 1889.

TRISTE ESPECTÁCULO.

El *Porvenir Vascongado*, publica con este epígrafe un artículo que reproducimos íntegro para enseñanza de nuestros lectores.

Dice así:

«El 19 de Agosto último, el Sr. Cura párroco de Castillo y Elejabeitia, subió al púlpito y se puso á explicar á sus feligreses, la encíclica «Libertas.»

El documento pontificio, al ser traducido al lenguaje vulgar y comentado por el sacerdote en cuestion, adquirió en labios de éste, tonos de una violencia excepcional y de una acritud que indudablemente no quiso ni pudo impregnar en él, el espíritu tolerante y bondadoso de Leon XIII.

Es de creer al mismo tiempo, que el Sr. Cura párroco de Castillo y Elejabeitia, no se concretó tan solo, una vez puesto á ello, á traducir y comentar la Encíclica, sino que llevado de un celo indiscreto y excesivo y no bien penetrado de la naturaleza de su mision, puso mucho de su parte en aquel documento, dando á sus oyentes una idea errónea de lo que contiene y haciéndoles creer, suponemos que más bien por ignorancia que por otra cosa, que el jefe supremo de la Iglesia, era capaz de pensar y de decir, en la misma forma que pudiera decir y pensar el más rudo y fanático de los cabecillas carlistas, que en tiempos de triste memoria, han merodeado por estas tierras.

El indiscreto predicador, dijo entre otras cosas á sus oyentes, «que no podía votarse á los liberales, porque eso era un pecado igual al de acompañar á los ladrones á cometer un robo,» siendo la misma enormidad y torpeza de esta afirmacion, lo que nos hace creer, que ni siquiera supo lo que se decía; pues no es posible concebir, que á sabiendas, un sacerdote que estima en todo lo que vale la elevacion de su ministerio, injurie, calumnie y denigre de este modo, ni aun á sus mayores enemigos y manche la cátedra sagrada con los mundanos rencores que despierta la pasion política.

No comentaremos, ni transcribiremos siquiera, otras manifestaciones no menos fuertes y absurdas que la copiada, hechas aquel mismo dia y en el mismo sitio, por el sacerdote en cuestion. Sometido por este hecho á los tribunales y debiéndose haber visto hoy en juicio oral y público, si hubiese comparecido el acusado, la causa incoada á tal efecto, no quisiéramos que ni aún remotamente se pensara que tratáramos de agravar en ninguna forma y bajo ningun concepto, la situacion del procesado. Lo que sí quisiéramos es, que se evitasen estos espectáculos tan lastimosos, de ver traducidos ante los tribunales de justicia, á seres, cuyo entendimiento mal aconsejado y peor dirigido, les hace trocar su mision exclu-

sivamente de paz y de caridad, en otra que tan mal se aviene con aquellos hermosos principios; que los verdaderos autores y responsables de estos escándalos, ó sea aquellos hombres que más instruidos, pero no menos apasionados, predicaban diariamente una guerra de exterminio, contra todos los que no se adaptan á sus opiniones y no participen de sus peculiares miras, mediten en el ejemplo que dan y reparen en el triste fruto de la semilla que siembran; quisiéramos, en fin, que esa plana mayor carlista, en la que figuran hasta sacerdotes que tienen fama de ilustrados y que indudablemente deben serlo, ponga en sus campañas políticas, una poca más de templanza y otro poco más de buena fé, de las que generalmente suele emplear, si no por consideracion hácia sus adversarios políticos, por respeto hácia la religion que tanto fingen acatar y por caridad hácia muchos de sus mismos correligionarios.

Y decimos esto, porque esos exabruptos del cura de Castillo y Elejabeitia y otros como él, no son más que ecos de lo que estos pobres sacerdotes de aldea, leen ó oyen, procedente de quienes ellos acatan como á sus maestros y directores y tienen poco menos que como infalibles.

Estos maestros y directores que en la capital escriben periódicos ó desde el púlpito insultan á los liberales, son los verdaderos responsables, de que otros sacerdotes, sin saber lo que hacen, lejos de «dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», se sirvan de la religion como de pantalla para sembrar gérmenes de odio y predicar la rebelion contra las leyes que nos rigen, concluyendo al fin por verse, como simples criminales, en el banquillo de los acusados.»

¡Qué asco!

La apelacion que hiciera *El Eco* á los periódicos ha dado su fruto en quien no podía menos de darlo, en *La Lealtad Navarra* papel que ha venido, segun dijo, á defender los santos (!) principios de una causa santa tres veces (!) usando con la prensa de moderacion y nobleza (!!!!!)

En prueba de estas cosas merecen fijar la atencion de nuestros lectores las nobilísimas moderadas y decentes palabras que ayer nos dedica:

«No siempre podemos dedicarnos á las ciruelas del Ciruelo Navarro.
Porque no siempre hemos de tratar de botánica.

Sin embargo, haciendo un sacrificio, ayer hemos tenido el gusto de ver al citado Ciruelo.
Y vamos á vendimiarle.

Empieza la vendimia:
«El dia pasado expusimos los perjuicios que se nos irrogan y dónde está la falta de estos perjuicios (los que les irroga el retraso de los telegramas) no somos nosotros los únicos que tendremos que lamentar el vicio que causa nuestras quejas: pero si nos hemos convenido que no será posible el remedio en tanto la prensa de aquí no varíe de manera de ser y cumpla como se debe á sí misma y debe á los demás.»
Pero alma mia, porque usted sea tonto, y ciruelo, y otras cosas, ¿han de venir tarde los telegramas?
¡No sea usted camueso!
¿Ha de tener usted la culpa de eso?
¡No tanto, señor mio no, tanto!
Usted puede ser todo lo tonto que quiera, pero el telegrama continuará siendo consecuente.

Pero señores... al Ciruelo Navarro
Parece que le tiran de un cordelito.

Ya saben ustedes; la prensa local tiene la culpa de que los telegramas vengan á pié.
Pero cuando el colega haga un viaje á Madrid, á la vuelta traerá los telegramas.
Los cuales vendrán á caballo.

En fin:
«Tengan paciencia nuestros lectores; en tanto procuraremos personalmente poner remedio al mal que lamentamos»
¡Lo dicho antes!
El Liberalico irá á Madrid.
Y volverá.
Y traerá los telegramas...
Los telegramas ¡jinetes.»

A esto que en boca de un carlista resulta lo que no puede menos de resultar, contestaremos con palabras de otro carlista:

«Difícil será la situacion, pero nosotros creálo el señor Llauder, fácilmente arreglaremos este delicado asunto.

De esta manera: reproducimos, en primer lugar, los calificativos que nos aplica, en uso de su autoridad indiscutible, *El Pensamiento Galaico*; copiamos luego las tremendas acusaciones de nuestro antiguo amigo el señor Llauder; y despues.. nos llamamos.

Así resplandece mejor la ferocidad de la lucha.»

Es cuestion de cambiar nombres y títulos, ó suprimirlos dejando la razon.

Nosotros no nos ensuciamos en contestar por nuestra cuenta.
¡Qué asco!

El vino de la emigracion

A la vieja frase de comer el pan amargo (siempre fué calificado de tal) de la emigracion, conviene adicionar la de beber el vino de la misma; de la emigracion.

Carta al canto: Es de un malagueño trasplantado á Buenos Aires; en ella hay párrafos como los siguientes:

«Compadre: este país no es para usted ni para mí. Aquí no se puede vivir. Aquellos vasos de vino que por cuatro ó cinco cuartos nos tomábamos en el «Hundilon» ó en casa del Manco, valen aquí tres reales y medio y el vino es más malo. Dos veces que desde que llegué me he emborrachado me ha costado un dineral. Y luego, en cuanto aquí le cogen á un borracho, le castigan obligándole al día siguiente á barrer las calles. Digo, compadre, si en Málaga don Liborio hiciera lo mismo, pues apenas si estarían limpias las calles, sobre todo, los sábados y domingos.

De modo, compadre que no se venga usted sin renunciar antes el vino y la meliora. Porque aquí, para tomarle gusto á la «bebía», hay que gastarse un capital y pasar por ser barrendero gratis.»

Ley de clases pasivas.

En el proyecto leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda, se dividen los empleados en dos grupos, uno formado por los que ya tienen adquiridos derechos, á los cuales se les aplicará la legislacion vigente, recordada en el real decreto de 29 de Enero último, y otro en que figurarán todos los que no tengan derechos adquiridos, los cuales, así como los que en lo sucesivo entren al servicio del Estado, tendrán que sujetarse á los preceptos de la nueva ley.

En el proyecto se establece que el tiempo de servicio se contará para los militares desde la clase de alféreces, y para los empleados civiles desde que con real nombramiento disfruten el sueldo de 2.000 pesetas, teniendo cumplida la edad de veinte años.

Las pensiones de retiro serán: á los veinticinco años de servicio, 50 centésimos del mayor sueldo que se haya disfrutado dos años; á los treinta años, 60 centésimos; á los treinta y cinco, 70 centésimos; á los cuarenta años, 80 centésimos; y á los cuarenta y cinco años, 90 centésimos.

Para dejar derecho á pension de viudedad ó orfandad, los militares necesitan haber contraído matrimonio hallándose en

posesion del empleo de capitán, y los empleados civiles, haber disfrutado el sueldo mínimo de 3.000 pesetas durante dos años, contando unos y otros veinticinco de servicio.

Estas pensiones consistirán: hasta quince años cumplidos en 10 centésimos del sueldo regulador; de quince á veinte años, 15 centésimos; de veinte á veinticinco años, 20 centésimos, y desde veinticinco años en adelante, 25 centésimos, siendo su duracion de tantos años y meses cuantos sean los de servicio del empleado.

Las viudas y huérfanos que se casen perderán para siempre el derecho á recobrar las pensiones, y no se les concederá á las que contraigan matrimonio con empleados que hubiesen cumplido la edad de sesenta años.

Además de estas pensiones se establecen otras vitalicias que no estarán sujetas á las reglas generales de la ley, y se otorgarán á todos los empleados y á los sargentos, cabos, soldados, porteros, ordenanzas y demás personal subalterno de todas las oficinas, y á sus viudas y huérfanos, siempre que aquéllos queden inutilizados ó pierdan la vida en actos realizados en el cumplimiento de sus deberes.

La electricidad en los Estados Unidos.

El presidente de la Asociacion Electricista de Chicago, ha presentado á su sociedad una estadística de las aplicaciones de la electricidad en los Estados Unidos, estadística que debemos mirar en Europa con algo más que mera curiosidad, por cuanto debemos entender que representa el futuro próximo de las naciones del viejo mundo, en las proporciones de poblacion y riqueza correspondientes. El número de instalaciones en 1.º de Febrero de este año llega á 5.747 contando las estaciones centrales y las aisladas. El número de lámparas de arco voltaico era en igual fecha 219.921, mientras que el número de lámparas incandescentes asciende á 2.504.490. En cuanto á tranvías eléctricos, el número de líneas ya construidas servidas por la electricidad llega á 53, que unidas á las 44 que hay en construccion hacen 97 líneas en totalidad con un desarrollo en junto de 672 millas ó sean 1.073 kilómetros. No hacemos separacion entre las construidas y las que están construyéndose, porque cerrada la estadística en 1.º de Febrero, dada la celeridad con que se hacen las cosas en aquel país, lo probable es que la mayor parte, si no todas, estén terminadas.

La suma invertida en aplicaciones de la electricidad es extraordinaria, alcanzando ya á 350 millones de pesetas.

Dedicada la asociacion cuyo presidente ha formado esa estadística especialmente al alumbrado eléctrico, no ha comprendido en ella las instalaciones que se han hecho en las minas, que si bien no son aun extraordinariamente numerosas, son sin duda precursoras de que en todas las grandes minas se haga algo, valiéndose de la electricidad.

El presidente concluyó su interesante discurso atribuyendo á la Asociacion de Electricistas, creada hace algunos años, una parte importante en haberse precipitado tanto las aplicaciones de los objetos de su profesion, y hace un llamamiento á los que se ocupan de ese ramo industrial, ya como ingenieros, ya como empresarios ó como capitalistas, á adherirse á la Asociacion como medio de conseguir progresos, así en lo técnico como en la organizacion de empresas explotadoras.

Calendario de las cosechas

DE TRIGO EN EL MUNDO.

El ministerio de Agricultura de Francia ha publicado un cuadro fijando la época de la recolección de trigo en todos los productores de este cereal.

Es una indicación muy útil para tranquilizar a los pesimistas que, al ver la escasez de la cosecha en su país, temen la carestía del pan y hasta el hambre. Es casi imposible que en todos los países sea deficiente la cosecha; cuando en una comarca es mala, no falta otra que da abundante rendimiento para cubrir el déficit de los países poco afortunados.

Aquellas espantosas miserias que diezmaron la población de Europa en los siglos anteriores, y que todavía á principios del actual se han dejado sentir, están ya conjuradas gracias á los poderosos medios de transporte que el comercio utiliza para acudir con el sobrante de trigo de un país allí donde la diferencia de la cosecha ha aumentado la demanda del indispensable cereal.

En las grandes plazas mercantiles sábase hoy por telégrafo periódicamente el aspecto de los campos, haceuse calculos sobre el rendimiento probable, y ántes de la recolección el comerciante sabe dónde hay sobrante y dónde, por el contrario una escasa cosecha ha de hacer indispensable la importación de trigos.

El gran desarrollo que en nuestros días han alcanzado los transportes terrestres y marítimos no solo facilita esta operación, sino que consiente vender, en España, por ejemplo, trigos de Crimea, de la Australia y de los Estados del Oeste del Norte de América en competencia con los indígenas, á poco que suba el precio de éstos. Desechemos, pues, todo temor de que el pan falte, y vean los pesimistas cómo durante los doce meses del año en un punto ú otro se cosecha trigo.

Enero.—En Australia, Nueva Zelandia, Chile y República Argentina.

Febrero y Marzo.—India inglesa, Alto Egipto,

Abril.—Méjico, Bajo Egipto, Turquía Asiática, Persia, Siria, Asia menor y Cuba.

Mayo.—Africa septentrional, Asia central, China, Japon, Tejas y Florida.

Junio.—California, España, Portugal Italia, Grecia, Oregon, Luisiana, Alabama, Georgia, Kansas, Colorado, y Missouri.

Julio.—Rumania, Bulgaria, Hungría, Austria, Francia, Rusia meridional, Nebraska, Minesota, Nueva Inglaterra y Alto Canadá.

Agosto.—Inglaterra, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Polonia, Bajo Canadá, Manitoba y Colombia.

Setiembre.—Canadá septentrional, Escocia, Suecia y Noruega.

Octubre.—Rusia septentrional.

Noviembre.—Perú y Africa meridional.

Diciembre.—Birmania.

El nuevo explosivo, pólvora Fortis.

Se han hecho en Bélgica varias experiencias con este explosivo, que es una pólvora lenta y que posee una fuerza balística considerable para poder producir grandes esfuerzos á distancia. Un hornillo colocado en la roca provoca una elevación subterránea, quebrando la masa sin proyección y sin formación de detritus considerables, que se producen con frecuencia con otros explosivos.

Segun una nota publicada por Mr. P. Comcar, las diferentes minas que se han hecho volar en Lessines el 7 de julio, tenían cargas que variaban de 70 gramos á 2 kilogramos 500 de pólvora Fortis. Estas minas han dado excelentes resultados y han producido un trabajo superior al de minas semejantes cargadas con pólvora ordinaria. Esta pólvora que no cuesta más que una peseta el kilogramo, permite realizar una economía sensible sobre el empleo de la pólvora negra.

Segun el mismo autor, los elementos constitutivos de esta pólvora son los de la pólvora de mina, con adición de glicerina, nitrato de sosa, ácido sulfúrico y materias destinadas á proporcionar oxígeno durante la combustión.

Los primeros gases que llegan á la temperatura de 600 grados, producen el calor necesario para la formación de la nitroglicerina, la cual verifica la explosión al mismo tiempo que los demás componentes.

Se utilizan tambien las propiedades explosivas de la pólvora, aumentándolas ó disminuyéndolas por medio de una dosificación conveniente de las primeras materias sin que sean de temer en su manejo los inconvenientes de la dinamita. Esta pólvora no es peligrosa durante la fabricación, el transporte, el manejo, ni el almacenaje. Su conservación no exige más precauciones que la de la pólvora ordinaria.

Colocada al aire libre ó en una caja, é inflamada, arde como una luz de Bengala, produciendo una gran llama, pero sin explosión.

Es una pólvora no explosiva mientras no se encuentra en un espacio cerrado,

Cuando se establezcan hornillos, debe apretarse mucho al atacar para obtener buenos resultados; se puede sin peligro emplear pedruzcos de hierro, que se golpean con una maza.

Se la prende fuego por medio de una mecha ordinaria de Bickford, lo que evita el intermediario costoso y peligroso de pistones de fulminato, que son necesarios con otros explosivos.

Afan de los especuladores.

Las grandes fiebres de los especuladores de los terrenos del Missisipi en Francia, en tiempos de Law, y del South Sea Bubble en Londres en el siglo pasado, se han renovado hace poco en Londres con motivo de la suscripción abierta para varias minas de oro y de piedras preciosas.

Hubo minas de estas cuyas acciones eran de á cinco duros, y que antes de abrirse la suscripción es cotizaba á 15 y 20 duros; y las acciones de fundador cuyo valor nominal era tambien de cinco duros, se cotizaban al mismo tiempo á 1.500 y 1.700 duros. Los simples prospectos ó anuncios de la compañía se han vendido á cuatro y cinco duros.

Los Rothschild se encargaron de la formación de una compañía para explotar minas de rubies en Asia. El día en que se abrió la suscripción, lord Rothschild, al dirigirse tranquilamente á su oficina se encontró con un verdadero motin en Saint Swithius Lane, la calle donde está situado el Banco.

La gente se atropellaba ganosa de conseguir buenos puestos para inscribirse en las listas de accionistas de la compañía. La policía era impotente para contener el ímpetu de aquella multitud adinerada. Cayeron rotos infinidad de cristales.

Y lord Rothschild tuvo que entrar en su oficina por una ventana que daba á una calle trasera.

Desde hace muchísimos años no se había visto en Londres fiebre semejante. Y lo extraordinario del suceso es que la fiebre ha coincidido con los desastres de los sindicatos de metales.

Los alféreces de la reserva gratuita

Con un excelente preámbulo que por falta de espacio no podemos reproducir, la Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de la Guerra que tiene el artículo siguiente:

«Art. 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886, se crea la reserva gratuita para las armas de infantería y caballería.

Art. 2.º Se promueve á alféreces de dicha reserva y de infantería ó caballería, segun su procedencia, á todos los sargentos primeros de ambas armas que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se han acogido á sus beneficios y desempeñan destinos de la administración civil, así central como provincial ó local, ó tengan opción á ellas reglamentariamente, sin disfrutar destino alguno en el ejército con derecho ó sueldo, á menos que lo renuncien á voluntad propia obtengan otro en dicha administración civil, haciendo uso del derecho que concede el art. 36 del reglamento para la aplicación de la citada ley.

Art. 3.º Se promueve tambien á alféreces de la reserva gratuita de infantería ó caballería, segun sea, de pie ó montada, el instituto de su procedencia, á los sargentos primeros de artillería, ingenieros y brigada de obreros de administración militar que se hallen en iguales condiciones que los anteriores.

Art. 4.º Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de la reserva gratuita y la clase de uniforme que deben usar los jefes y oficiales de la misma cuando se movilicen para asambleas de instrucción ó campaña, así como los deberes y derechos de los mismos, ajustados á los principios fundamentales establecidos en la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886 á cuyos preceptos habrán de sujetarse desde luego los alféreces promovidos por virtud de este decreto.

La abolición de la inquisición.

Para conmemorar la fecha del 7 de Abril de 1821, en Portugal, dice *O Seculo*:

Desde principios del siglo XV en que fué establecida ya la unidad española por la casi total expulsión de los arabes, el Papa Bonifacio IX hizo las primeras tentativas para establecer la Inquisición en Portugal, apesar de las repugnancias que aquel tribunal eclesiástico llevaba consigo por do quiera.

Desde entonces, inquisidores ambulantes

diéronse á recorrer el país lusitano, persiguiendo con especialidad á los judíos y hechiceros.

Clemente VII redobló sus esfuerzos para encorzar aquella desbordada invasión pero sin resultado.

Llegó en 1530, siendo Obispo de Roma el Pontífice Paulo III, y rey de Portugal el siniestro hijo de D. Manuel, presentándose en Lisboa un tal Saavedra, apellidándose legado del Papa; aseerion que hacia valer con los documentos necesarios, previamente falsificados; y asegurando estar investido de todos los poderes para establecer el infame tribunal que por aquel tiempo tantas víctimas hubo de inmolarse en España.

El Rey Juan III acogió al dichoso Saavedra con todas las distinciones debidas, procurando, no obstante, entenderse directamente con la Corte de Roma.

Mientras tanto, más de doscientas personas fueron arrastradas al quemadero, y Saavedra ibase enriqueciendo con los despojos de los mártires.

Este Saavedra era por supuesto un intruso que no habia recibido autorización ninguna de la Corte Pontificia.

Más sin embargo de ser descubierta despues esa falsedad, el Papa Paulo IV ratificó cuanto aquel bandido habia hecho; y el rey Juan III, que lamentábase de no ser eclesiástico para poder ser inquisidor, permitió con gran alborozo que subsistiese la Inquisición, instituyéndola oficialmente por bula de 17 de Diciembre de 1531, siendo general de aquella Fr. Diego de Silva. En 1533 fué suspendida la robada Inquisición, merced á instancias eficaces de la colonia judía cerca de la Santa Sede: mas D. Juan III consiguió vencer la influencia hebrea, y en 1536 se restableció el tribunal llamado por autonomasia de la Santa Fé.

Desde entonces hasta el año 1732 fueron por él infamados y conducidos al cadalso, en Portugal, 23.068 condenados: de los cuales perecieron en la hoguera mil cuatrocientos cincuenta y cuatro infelices.

Como es sabido, bastaba una delación aunque partiese del peor de los criminales, para que el denunciado perdiese acto seguido su libertad, su fortuna, su honra y su vida.

Desde los pulpitos y confesionarios de las iglesias exhortábase á las gentes á que denunciásen los hijos á los padres y las mujeres á sus maridos. Los acusados no podían ser careados con sus acusadores. Los bienes de los reos eran confiscados en provecho de los jueces; lo cual no hay para qué decir si acrece el número de los procesos.

Por último, el 31 de Marzo de 1821 las Cortes Constituyentes de la Nación portuguesa votaron la abolición de la Inquisición, y el 7 de Abril del mismo año publicóse el decreto que remataba con aquella ignominia de lesa humanidad.

Crónica.

A falta de la carta de nuestro activo correspondiente madrileño, hé aquí las que encontramos en los periódicos de la Corte y en la sección telegráfica de algunos diarios de provincias:

La derrota de Dabán.

A primera hora se han reunido en la Alta Cámara las secciones para nombrar varias comisiones, entre las cuales figuraban la que ha de entender en la proposición Dabán concediendo derecho preferente á los oficiales de ejército para optar á los destinos civiles.

La candidatura presentada por el señor Dabán, ha sido derrotada, saliendo elegidos senadores de todos los partidos opuestos á este privilegio.

Las reformas militares.

La sesión se ha dedicado por completo á las reformas militares, aprobándose por unanimidad la enmienda presentada por el Sr. Lasala, en la que se reproducen varios artículos de la ley constitutiva del ejército referente el Tribunal Supremo del Ejército y de la Armada.

Los auxiliares agrónomos.

Por un decreto del Ministerio de Fomento que se publicará enseguida se dispone que se forme el escalafón de los Auxiliares del servicio agrónomico con individuos procedentes de los cuerpos agrícolas y con licenciados de administración rural.

En honor de Estrada.

El Sr. Martos ha dado un espléndido banquete en honor del Sr. Estrada Vicepresidente de la República Argentina.

Se han pronunciado brindis elocuentísimos y entusiastas por la felicidad de las dos naciones, por los lazos fraternales de raza que las unen y por todo aquello que pueda contribuir á la gloria y á la felicidad de la raza hispano-americana.

Al banquete han asistido entre otros, los señores Becerra, Moret, Cassola, Lopez Dominguez, Romero Robledo y Gamazo. Es objeto de grandes comentarios la presencia del Sr. Romero Romero entre los jefes del partido liberal, hay quien snpone por este so-

lo hecho, que la inteligencia y fusión con el Sr. Sagasta de que hace días hablaban los periódicos reformistas se ha realizado.

No parece probable que estén tan adelantadas los acontecimientos, pero circula el rumor de que se trabaja mucho por parte de los reformistas para llegar á una solución en el sentido á que antes hago referencia.

La declaración del prestamista.

Citado á declarar el prestamista á cuyo establecimiento pertenecian las papeletas encontradas ayer por el Juzgado en la casa de la calle de Ciudad-Real, ha dicho que Dolores Barba empuñó en su despacho tres sortijas el día 5 del mes actual dando señas de un domicilio falso, puesto que ya vivia entonces con la Valiente en la calle arriba mencionada.

El *Periquet* y un tal Vicente citados por Higinia como cómplices de Dolores Avila, no han podido ser encontrados aún.

Reemplazo de Peña Costalago

El Sr. Costalago se ha sentido enfermo, siéndole preciso retirarse á su casa inmediatamente esta tarde. Con tal motivo se ha reunido á las cuatro de la misma, la Sala de gobierno interior de la Audiencia á fin de proceder al nombramiento de otro juez.

El acuerdo de la Sala ha sido que se faculte para juez especial de esta causa al magistrado D. Gil Muñoz, antiguo juez que fué de Madrid y relator de la Audiencia de Burgos.

Tambien ha acordado la Sala reemplazar al Sr. Muzas, el famoso secretario de Peña Costalago por el Sr. Iruegas.

Tambien interinamente y mientras dura una indisposición pasajera del fiscal Sr. Viada, se ha procedido al nombramiento de un sustituto, recayendo la elección en el celoso funcionario señor Cabareda.

Más detenciones

A las siete de la noche se han hecho dos nuevas; y, segun se dice importantes prisiones, que ayudarán al esclarecimiento de algunos hechos precisos para la debida claridad que reclaman las declaraciones origen de la actual indagatoria.

Las dos detenciones realizadas por el inspector Sr. Zabalza han sido las de dos mujeres viejas y de malos antecedentes, llamadas Catalina Alameda y Josefa Valiente.

La despedida de Gayarre.

Acaba de terminar la función del Real, donde se ha cantado la ópera *Los pescadores de perlas*; elegida por Gayarre para despedirse del público.

La ovacion que obtuvo nuestro insigne compatriota ha sido tan entusiasta como justa.

El acto primero lo ha interpretado maravillosamente, siendo muy aplaudido en el duo con Zurga y viéndose obligado á repetir entre bravos atronadores la romanza.

En el segundo ha obtenido otro triunfo en el duo de tenor y tiple.

Pero en donde la ovacion ha rayado en lo indescriptible ha sido á la terminación de la obra, mas de veinte veces se ha levantado el telón arrojándose á los piés del famoso tenor coronas y versos.

Gayarre que estaba profundamente emocionado ha cantado para corresponder á los entusiasmos del público el himno de *Guernica* una danza cubana y una jota, volviendo á repetir la ovacion.

La familia real ha asistido al espectáculo.

Leemos en el Diario de Avisos de Tudela:

«Una sensible desgracia ha ocurrido esta mañana en la plaza de toros.

Estando haciendo la operación de limpiar los pitones á un toro ha salido un novillo y, sin poderlo evitar, ha sido cogido Babil Sanz (*Dallador*) y volteado resultando con la fractura de los dos brazos.

El herido ha sido trasladado al Hospital despues de haberle asistido en la misma plaza el médico D. Angel Frauca.»

El lunes próximo á las 10 de su mañana administrará el Ilmo. Sr. Obispo el Sacramento de la Confirmación á los fieles de la Parroquia de San Saturnino en la Capilla de Nuestra Señora del Camino.

Las papeletas para los confirmados podrán recogerse en la casa parroquial el domingo por todo el día.

Noticias oficiales:

—Participa la Guardia civil de Villaba que en el día de ayer fueron detenidos en la carretera de Aoiz un gitano y una gitana que robaron una cadena de hierro de las que se emplean para los carros, los cuales fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de Huarte.

Han sido nombrados notarios de Burguete y Villafranca en esta provincia, los Sres. don Luis Ortigosa y D. Toribio Irizar respectivamente.

Cortamos de El Tudelano:

«Buena noticia.—En carta que se ha recibido del diputado á Cortes del distrito Excelentísimo Sr. Conde de Heredia Spínola, nos manifiestan que en union de los diputados de Navarra se ha presentado al Ministro de la Guerra con el objeto de interesarse por que no desaparezca la Zona de nuestra ciudad, habiéndoles prometido que las cosas seguirán como hasta aquí y que nuestros quintos no saldrán de la provincia cuando llegue el reclutamiento.»

Háblase en Barcelona de la próxima fundación de un centro y un periódico exclusivamente destinado á estrechar los lazos que unen á los catalanistas españoles con los franceses y á fomentar el espíritu regionalista en las comarcas catalanas de Francia.

En Aguilas (Murcia) fué pescado hace pocos días un enorme pez que media cuatro metros de longitud y pesaba más de 40 arrobas. En el vientre se le encontró un delfín de gran tamaño.

La Gaceta publica una nota de los negocios despachados por el Consejo de Estado durante el año 1888.

Al empezar éste existían pendientes 1 872, que, sumados á los 3 928 ingresados en 1888, hacen un total de 5 800.

En el año último se despacharon 3 933, quedando pendientes en 31 de Diciembre 1 867, de los que 1 654 corresponden á la sección de lo contencioso.

Los legisladores del Estado de Connecticut (Estados Unidos) acaban de votar definitivamente una ley que prohíbe el uso del tabaco á los niños de menos de 16 años.

El objeto principal de la ley era contra los cigarrillos; pero la comisión ante la cual se ha visto el proyecto lo ha enmendado en el sentido de prohibir en absoluto el uso del tabaco en cualquier forma que sea. La nueva ley será muy severa. En ella consigna que á toda persona que venda, dé ó remita cigarrillos ó tabaco á un menor de dieciséis años le será impuesta una multa cuyo máximo se fija en 50 pesos. Además, á todo niño menor de dieciséis años que sea sorprendido en la calle ó en cualquier sitio público fumando cigarrillos ó usando en cualquier forma tabaco, será castigado con una multa de siete pesos.

Adoptada la ley por el Senado del Estado, ha sido por unanimidad votada por el Congreso.

Esciben á La Revista Vinícola de Zaragoza: Puente la Reina.—En el mercado de hoy alcanzado los granos los precios siguientes: trigo á 20 reales robo de 28,13 litros, cebada á 10, avena á 8 y 10, maíz ó panizo á 12, beza á 14, habas á 15, alubias á 36, patatas la arropa navarra 2,50, vino viejo á 13 reales el cántaro de 11,77 litros, idem nuevo á 7 reales. aguardiente usual á 12, idem anisado de vino á 40, idem de heces ó residuo de uva á 32.

Hay poca extracción de vinos. Los sembrados presentan buen aspecto, pero temo que los frios y lluvias de estos días les perjudiquen.

Las viñas no dan todavía señales de vida, á pesar de estar ya en primavera y aprovechamos estos días de seco para hacer las labores, que se hallan muy retrasadas. Pagamos los jornales á 13 y 14 reales y á un lado ó destajo á 8 y 8 y 1/4 reales la peonada.

Cortamos de El Noticiero Bilbaíno: «Ha llegado hasta nosotros la siguiente noticia, que viene á demostrar una vez más las funestas consecuencias de los excesos.

Hace pocos días que cuatro mozos de la clase trabajadora fueron á un chacolí, donde merendaron entre los cuatro un cordero, cuatro besugos, varias palomas y postres abundantes y bebieron una cántara de vino.

Al día siguiente comenzó á sentirse mal uno de los cuatro diciendo que se le había formado en el estómago como una bola, que no quería salir de allí, hasta que tuvo que dar con su cuerpo en el hospital, donde fué necesario practicarle una gravísima operación.

Pero ya era tarde. El mal había hecho grandes progresos y el mozo á que nos referimos murió el lunes último en medio de horribles dolores.»

Uno de los proyectos leídos el miércoles en el Congreso por el Sr. Ruiz Capdepon, es el que regulariza y reglamenta el trabajo de los niños.

Segun dicho proyecto, los menores de nueve años no pueden dedicarse á los trabajos de las fabricas, fundiciones y talleres fabriles.

De nueve á trece años podrá utilizarse su trabajo durante cinco horas diarias, y durante ocho desde los trece hasta los diez y ocho años, siempre que no sea más de cuatro horas consecutivas el mismo trabajo.

El proyecto determina las excepciones del trabajo subterráneo, limpieza de máquinas funcionando y otros casos semejantes.

Los menores de diez y siete años no podrán hacer ejercicios de dislocación, equilibrios y otros peligrosos en los espectáculos públicos.

Se necesitan corresponsales en todas las poblaciones de España, para representar á la empresa de una importante y notable revista industrial y comercial.

Dirigirse por carta al director-gerente de El Mundo Industrial y Comercial Ilustrado, Silva, 32, oficinas, Madrid que por el correo se remitirá á los interesados el pliego de condiciones.

Leemos en La Concordia de Vitoria: «Durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, que componen 151 días, ha llovido ó nevado en San Sebastian 82; de los 28 días de Febrero, 23 se han señalado con lluvia ó nieve.

En Bilbao durante el mes de Marzo ha llovido 23 días.

Y en Vitoria hemos perdido la cuenta de los días que va lloviendo y nevando desde Octubre al presente.

Pero puede servirnos de consuelo que en algunas comarcas de Columbia llueve durante medio año casi sin interrupción, y en la isla de Sitkba, de la América rusa, apenas pasan cuarenta días al año sin llover.»

Consuélense nuestros lectores, los que sufren de continuo en las butacas de los teatros las molestias que producen los inconmensurables sombreros de las señoras.

En Bruselas se prepara una Exposición especial de tales monumentos, y se anuncia que la moda los impone aun mayor tamaño.

Háblase con gran elogio de un modelo torre Eiffel, que es una verdadera maravilla.

Decididamente á los hombres no vá á quedarnos otro recurso hábil sino el de que nos pongan en los teatros butacas... con ascensor.

En Enero último tuvieron en España los principales artículos de consumo el siguiente precio medio: trigo 19'09 pesetas el hectólitro; centeno 11'82; maíz 13'64; garbanzos 0'74 el kilogramo, arroz 0'65; carnero 1'19; vaca 1'27; tocino 1'89; paja de trigo 0'06; de cebada 0'05; aceite 0'99 litro; vino 0'36 aguardiente 0'88 El trigo obtuvo el precio máximo (30 pesetas) en Cádiz, y el mínimum (9) en Brihuega, provincia de Guadalajara. La cebada el máximo (20'14) en Batanzos, provincia de la Coruña, y el mínimum (4'50) en Brihuega.

En Irún se espera la llegada de una comisión topográfica, compuesta de ilustrados ingenieros militares y dirigida por D. Paulino Aldaz, jefe de la comandancia de Guipúzcoa, con objeto de recorrer las montañas entre San Marcial y Alto Eriz y escoger una altura conveniente para construir un fuerte de primer orden que domine toda la línea del Bidasoa.

Estas obras parece que comenzarán así que terminen las del castillo de Choritoquieta.

Dice la Crónica de Vinos y Cereales: «Es conocido ya en Italia entre los vinicultores una clase de papel llamado enocópico, que sirve para reconocer con toda sencillez si la coloración de los vinos es natural ó artificialmente preparada.

Toda la operación consiste en tomar una hoja del cuaderno dispuesto al efecto, donde se deja caer una gota del vino que se trata, y al poco rato presentará color verdoso cuando el vino sea natural, y si se manifiesta rojizo, pardo ó violáceo, con sustancias extrañas al hollejo de la uva.»

De las pruebas verificadas en Trubia con el cañon de 32 centímetros Hontoria, de 49 toneladas de peso destinado al acorazado Peláyo, resultó una velocidad inicial de 600 metros por segundo para un proyectil perforante de 480 kilogramos de pólvora. Tal proyectil puede atravesar, si el choque vertical, una plancha de hierro de 80 centímetros de grueso á corta distancia de la boca del cañon; y de 76, 73 y 66 centímetros respectivamente á las distancias de 500, de 1 000 y de 2 000 metros. Con una inclinación de 30 grados respecto á la plancha podrá atravesar espesores de 64, de 61, de 58 y de 53 respectivamente á las mismas distancias indicadas antes. El alcance límite será de 8,250 metros.

Segun telegrafian á El Imparcial, la sociedad berlínesa está emocionada con una demanda de divorcio que ha empezado á incoarse ante los tribunales.

La demandante es la Sra. de Brandeis, muy conocida en la Sociedad badense. Su marido, el demandado, es un brillante exoficial del ejército de Baden, que despues entró al servicio de la Compañía colonial alemana y que en la actualidad desempeña el cargo de ministro de Tamasee, el rey ó pretendiente al trono de las islas Samoa, protegido por los alemanes.

La citación para que comparezca el marido ante los tribunales alemanes ha sido enviada á la señora Brandeis á Apia, la corte del Rey Tamasee.

El proceso promete ser muy curioso, con lo que ya tienen cuanto necesitan los aficionados á emociones fuertes.

El difunto emperador del celeste imperio, Hieng-Fu, tenia en cada lado del bigote 37 pelos, que todas las mañanas contaba escrupulosamente el Hijo del Sol. Para Hieng-Fu este adorno era más apreciado que la corona. El barbero que tenia el honor de arreglar el imperial bigote tuvo un día la desgracia de arrancar uno de los preciosos pelos. Al día siguiente el emperador, al notar la falta, mandó decapitar al barbero.

Ha fallecido en París el ilustre sabio Miguel Eugenio Chevreul, director del Museo de Ciencias de París, y que habia nacido en 31 de Agosto de 1786

Desde el año 1813 era catedrático del Liceo Carlo Magna, y en su larga existencia ha logrado consideraciones y honores tan importantes como sus merecimientos.

D. Ja escritas numerosas Memorias y monografías científicas de subido mérito. Francia celebró no há mucho el centenario

de este sabio, rindiéndole en vida tributo de admiración.

Su entierro será tambien una verdadera manifestación de la Francia científica.

Grandes éxitos de la «Emulsion Scott.» (Desconfiar de las imitaciones)

Burgos 21 Diciembre de 1885.—He dispuesto á mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en esta, como á los enfermos particulares, la Emulsion de Scott de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación.

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.—Dr. Hipólito Tobes

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Hermenegildo Rey ym. Anima. Santo de mañana.—Dom. de Ramos San Tiburcio y san Valeriano mrs.

Relación de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

OVEJAS		CARNEROS		TERNERAS		BUEYES	
N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.
100	400	7	100	1	49	2	270
13	200	1	13	1	101	2	426
17	200	1	17	1	800	1	197
131	400	1	131	2	150	5	894
TOTALES		TOTALES		TOTALES		TOTALES	
131		131		150		894	

Sociedad Videgain...
Sociedad Protectora...
D. Manuel Mina...
Alejandro Villanueva...
Pablo Zalacain...
Echeverría y comp...
Anastasio Echeverría

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 12 (11'25 n)

Se ha firmado la convocatoria para elecciones municipales por Mayo pero mañana se empezará á discutir el proyecto aplazándolas.

Mañana dictaminará la comision de alcoholes.

La Gaceta publica un decreto convocando á elecciones municipales del 6 al 9 de Mayo.

Créese sin embargo que se aprobará el proyecto aplazándolas, derogando el decreto publicado.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 12 de Abril á las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75'75
En títulos pequeños	75'90
Deuda perpétua al 4% exterior	77'90
En títulos pequeños	77'90
Deuda amortizable al 4%	89'35
En títulos pequeños	89'35
Billetes hipots. de Cuba, 1886	105'60
Acciones del Banco de España	412'25
Acciones de la C. A. de Tabacos	110'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	75'50
3% francés	85'90
4 1/2% francés	105'10
2 1/2% consolidados ingleses	99'20

CAMBIOS.

París á 8 dyv libra al papel	2'80
Londres á 8 dyv libra esterlina	25'96

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios alza acentuada.

Anuncios preferentes.

Oro—Oro—Oro.
ALFONSO, ONZAS É ISABEL,
pagaremos buenos cambios.
CASIANO DIAZ
17. ZAPATERIA. 17.

Traspaso
de una tienda de ultramarinos. Darán razon Estafeta 18. 1—3

Anuncio.
En la imprenta de D. José Labastida y Erasun, calle Mayor, número 15, se hallan de venta dos prensas de imprimir en buen estado las cuales se hallan funcionando en dicha imprenta.

Traslado.
Desde el martes 9 del corriente pone á disposicion del público el conocido comerciante Plácido Tabar el almacen de bacalao, legumbres, cerillas fosfóricas, jabon etc., en la calle Zapateria núm. 48, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general abundante surtido en clase superior y precios económicos. 6—8

Administracion de los Establecimientos de Beneficencia DE NAVARRA.

El día 26 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el Hospital provincial la subasta de la carne de vaca y carnero que se necesite en dichos establecimientos durante un año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de los mismos. Pamplona 10 de Abril de 1889.—El administrador, Vicente Martón.

Agencia de negocios DE D. FRANCISCO NAVARLAZ. Plaza de la Constitucion 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Papeles pintados para habitaciones.

Acaba de llegar un grande y variado surtido los más modernos, bonitos y baratos ó sea desde 2 reales en adelante, y desde 3 reales tambien en adelante colocándolo en las paredes para lo cual tenemos empapeladores y pintores esmerados. Hay además chapas de nogal, caoba y otras varias maderas, Mayor, 56, tienda de Astruc.

Hay tambien toda clase de molduras para muebles.

Gran depósito de persianas

de todas dimensiones y tamaños, por mayor y menor y á precios muy arreglados. Tomando por rollos, se hace gran economía.

Hay además chapas de nogal, caoba y de otras varias maderas.

Advertencia. Los que necesiten persianas no hagan compra alguna sin visitar antes este depósito y conocer su calidad y baratura. No equivocarse. Mayor, 56, tienda de Astruc.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias. Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

¿QUÉ ES EL CARTON-CUERO?

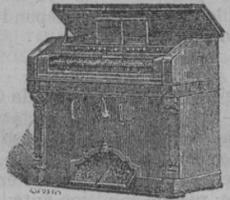
EL CARTON CUERO PARA TEJADOS es un producto que necesitan conocer todos los propietarios, agricultores, industriales y cuantos necesiten hacer construcciones ligeras y económicas, es superior y más ligero que ningún otro producto conocido hasta el día para cobertizos, no se oxida como el zinc ni se rompe como la teja, no produce jamás goteras estando bien colocado. EL CARTON-CUERO ha obtenido la **más alta recompensa** en la Exposición Universal. Resiste sin alteración así el calor más intenso como las persistencias de la nieve, granizos y huracanes. 66.000 metros vendidos en España en 1888, son su mejor galardón. 44 años de éxito positivo y continuado. Muestras y prospectos gratis, de 8 á 9 y de 1 á 3.

Representante en Pamplona: D. Joaquin Berrueta

Agente general: T. A. Lletget, Paseo de Gracia—91—BARCELONA.



PIANOS Y ARMONIUMS VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN-DEPOSITO
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (Franceses).—HOEFF, AUGUST FORSTER, SELER (Alemanes).

RAYNARD y MASERAS, GUARRO é HIJOS, GARCIA y otros.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y obmará los portes que hubiere desembolsado.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Ibarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carriñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En Paris, casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

PARIS

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericas, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2.50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.** Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F. (déposé)** que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones,** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Bartholemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Selter, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Déposito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISSARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes.**
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.